

22 OCT



# 162642

SECCION TECNICA  
 CLASIFICACION I. P. C.  
 CLASE F16 A41  
 SUBCLASE B B

MODELO DE UTILIDAD  
 POR VEINTE AÑOS  
 EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. JOSE ORTUÑO PALAO, de nacionalidad española, con domicilio en YECLA (Murcia), Avda. de la Paz, 133

p o r

" =/= DISPOSITIVO PARA LA CONFORMACION DE MUEBLES " =/=

MEMORIA DESCRIPTIVA

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención de que vamos a tratar en la presente memoria y en los dibujos anexos, se refiere a un original dispositivo mediante el cual es posible conformar cualquier clase de muebles con la particularidad de obtener notables ventajas en la simplificación del proceso constructivo, logrando mejorar, además, el aspecto estético y el atractivo que en la industria del mueble tiene una importancia capital.

El dispositivo al que nos referimos, que mas bien puede calificarse de sistema, se basa en la union perpendicular de los tableros constitutivos de los muebles, mediante un tubo in-

5  
  
  
  
  
  
  
  
  
  
10



5 termedio que se ensambla entre los cantos de un tablero y otro, con espigas y orificios, con la particularidad de dejar visible el tubo para que ocupe el lugar de la arista, formando así un filete que, por ser de diferente materia y color que los tableros de madera entre los que se halla, constituye un elemento de gran poder decorativo, sobre todo, si se utilizan tubos metálicos de los mas diversos acabados y colorido, aunque también podrían emplearse tubos de plastico en una variada gama de colores.

10 Para facilitar la comprensión de las características generales que dejamos expuestas, se acompaña una lámina de dibujos que nos muestra un ejemplo de realización del dispositivo, si bien conviene considerarlo en su mas amplia acepción y sin caracter restrictivo alguno, precisamente por su condición de ejemplo.

15 Los referidos dibujos representan en sus figuras como sigue:

Fig. 1.- Perspectiva de un tubo metálico de unión.

20 Fig. 2.- Perspectiva del canto o borde de un tablero preparado para su unión al tubo.

Fig. 3.- Perspectiva del angulo de una porción de cuerpo de mueble construida mediante el dispositivo de la invención.

Fig. 4.- Sección transversal por A-B de la fig. 3.

25 Refiriendonos ahora a los mencionados dibujos, vemos que las diversas partes componentes del ejemplo de dispositivo en ellos representado, son las siguientes:

Comprende unos tubos metálicos -1-, de sección rectangular, provistos de orificios -2- y -3- espaciados y situados en dos caras contiguas, pero preferentemente al tresbolillo.

30 También comprende el dispositivo, la formación en el canto de los tableros -4- -5- y -6- y en general en cuantos - otros vayan a unirse y en sus diversos cantos de unión, de un rebaje escalonado -7- en forma de angulo diedro recto, situando en dicho escalón unos mechones -8-, espaciados a las mismas distancias que los orificios del tubo metalico.

35 Para unir perpendicularmente entre sí, dos tableros -



5 por ejemplo los -4- y -5- o los -4- y -6- y los -6- y -5-, así como los restantes con los que haya de construirse un cuerpo de mueble, sea de la clase que sea, se coloca entre los cantos rebajados de ellos, un tubo metálico -1-, de manera que el tubo acople en los dos rebajes y los mechones -8- penetren en los orificios -2- y -3- de las dos caras contiguas. De este modo, hemos unido los tableros entre sí por ensambladura con el tubo intermedio, actuando el conjunto de tubos -1- como armazón o estructura que mantiene unido el conjunto de tableros, cortandose los extremos de los tubos a 45° para su acoplamiento a inglete, según se aprecia en la figura 3.

10 Los rebajes escalonados -7- de los tableros, se calcularán de manera que al acoplar en ellos los tubos metálicos -1- estos sobresalgan, con lo cual, al unirse perpendicularmente dos tableros, el tubo formará entre ellos una arista o filete metálico de gran vistosidad.

15 Huelga aclarar la rapidez y sencillez con que pueden construirse así los cuerpos de los muebles, ya que no se precisa soldar los extremos de los tubos entre sí, dado que el ensamblado de ellos a los paneles, mantiene unida y rígida a la estructura o armazón.

20 Conviene tener en cuenta que puede obtenerse el mismo efecto y propiedades, variando el perfil de los tubos bien en forma cuadrada, triangular, poligonal, cilíndrica, ovalada o de cualquier otra forma, así como la clase de metal de que se compongan y el acabado metálico que se les dé o pintura con que se cubran, pudiendo emplear incluso tubos de plástico suficientemente resistentes y de cualquier color.

25 También ha de hacerse constar la posibilidad de que este dispositivo se aplique a la fabricación de cualquier clase de mueble.

**NOTA REIVINDICATORIA**

=====

Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

22 OCT 1970



- 4 -

5 1. - Dispositivo para la conformacion de muebles, --  
esencialmente caracterizado por comprender un tubo metálico -  
o no y de cualquier sección, con dos hileras de perforaciones  
espaciadas, utilizable como medio de unión perpendicular de -  
10 dos tableros, interponiendo dicho tubo entre los cantos de di-  
chos tableros en los cuales se ha practicado previamente un -  
rebaje, acorde con parte de la sección del tubo, al objeto de  
que dicho rebaje sirva de asentamiento al tubo, poseyendo, --  
además, los rebajes de los caballeros, unos mechones espacia-  
dos que al penetrar en los orificios del tubo, mantienen a --  
los tableros unidos entre sí, con posibilidad de utilizar es-  
te dispositivo de unión en todos o en parte de los lados de ca-  
da tablero, para construir así los cuerpos de los muebles.

15 2. - Dispositivo para la conformación de muebles, ca-  
racterizado porque el tubo interpuesto entre los cantos de --  
unión de cada dos tableros, se acopla a los rebajes de manera  
que rebase el plano del canto, con lo cual resulta visible --  
y situado en el vértice del angulo constituido por los dos --  
cantos, formando allí un filete a lo largo de la línea de --  
20 unión de cada dos tableros y

25 3. - " DISPOSITIVO PARA LA CONFORMACION DE MUEBLES " de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CUATRO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid,

22 OCT. 1970

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ CORTES

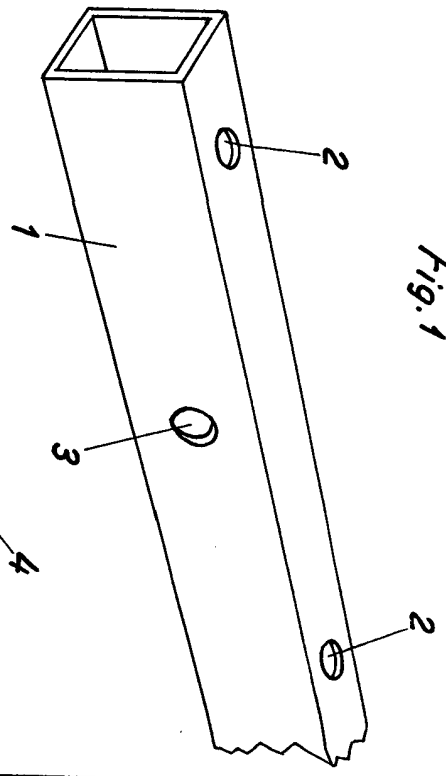


Fig. 1

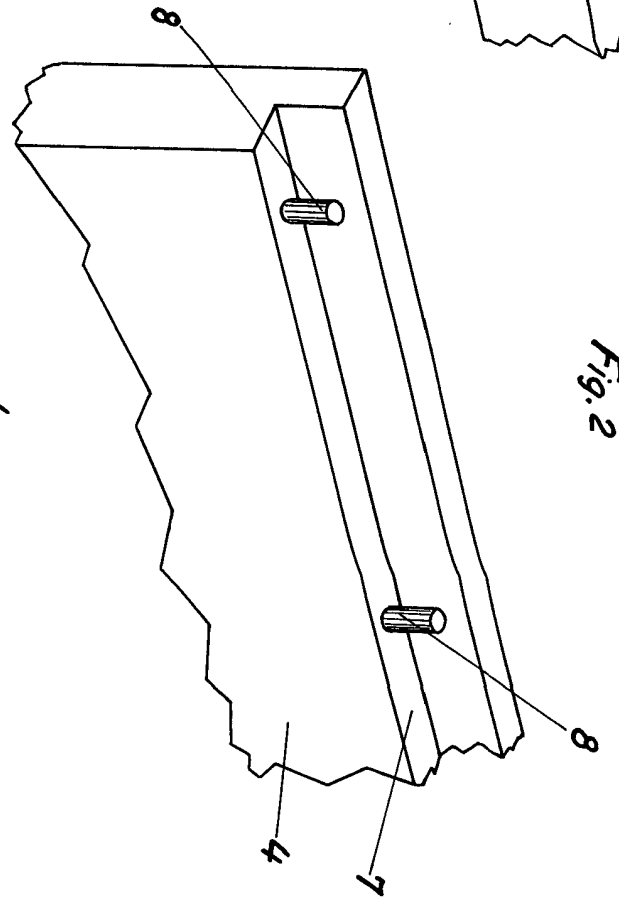


Fig. 2

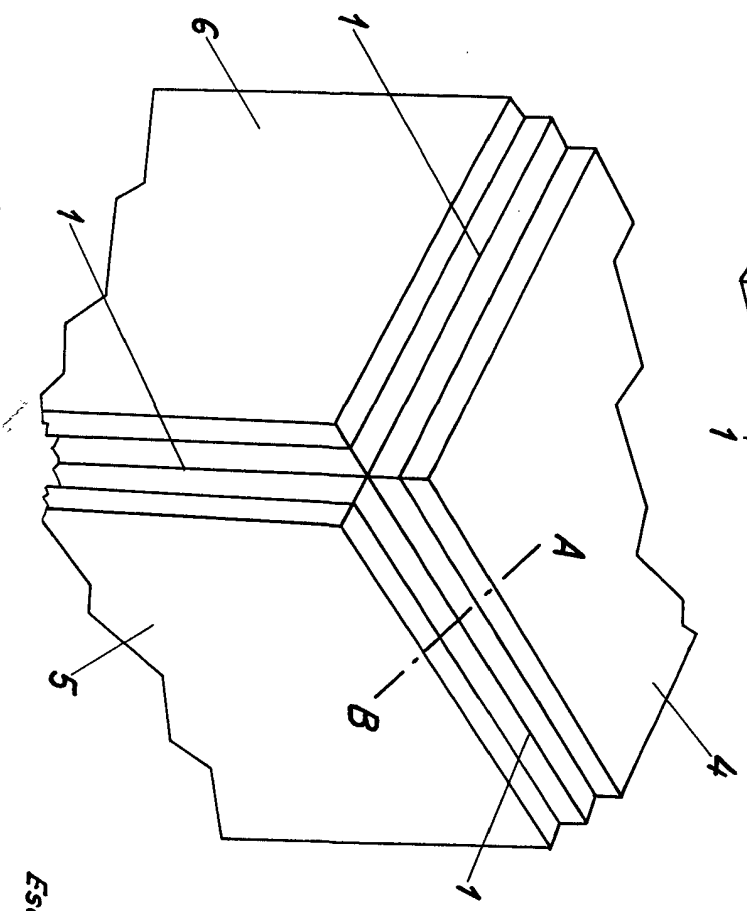


Fig. 3

Escala variable

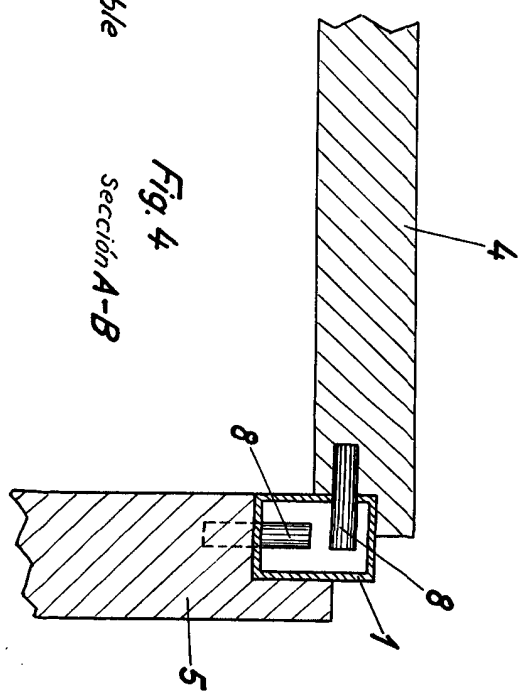


Fig. 4

Sección A-B

